

nimas, se comunica que, en la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 21 de junio de 2002, se acordó, entre otros, la reducción del capital social, fijado inicialmente en 764.487,40 euros, para reducirlo en la cifra de 382.238,68 euros, es decir, hasta la cifra de 382.238,72 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a través de la condonación a sus accionistas de las cantidades pendientes de desembolsar de las acciones, que asciende a 300,50 euros por acción, por lo que la reducción afecta por igual a todas las acciones, cuyo valor nominal pasó de 601,01 euros por acción a 300,51 euros por acción. Conforme a lo establecido en los artículos 141 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 149.2 del Reglamento del Registro Mercantil, se acordó autorizar al Consejo de Administración para que delegue en el señor Consejero delegado la facultad de ejecución del acuerdo de reducción del capital social en el plazo de seis meses siguientes a la fecha del acuerdo, así como la redacción del nuevo artículo séptimo de los Estatutos sociales.

A los efectos legalmente prevenidos se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo en el domicilio social, sito en la plaza de la Consolación, número 12, de El Pedroso (Sevilla), así como el derecho de oposición que les asiste expresamente en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En la misma Junta general quedó acordado el posterior aumento del capital social mediante la emisión de 7.727 nuevas acciones nominativas de igual clase y serie que las existentes de 300,51 euros.

El Pedroso (Sevilla), 28 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Lora Ruiz.—43.210.

ODENSEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance final

De conformidad con el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final de esta sociedad, aprobado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 4 de julio de 2002.

	Euros
Activo:	
Tesorería:	
Bancos e instituciones de crédito ...	122.076,82
Total Activo	122.076,82
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-30.316,37
Pérdidas y ganancias	48.346,73
Acreedores (gastos de liquidación) .	16.607,43
H. P. acreedora I. S.	27.337,82
Total Pasivo	122.076,82

Habiendo correspondido a sus accionistas una cuota del 130 por 100 de su capital social.

Dicho Balance ha sido formulado por el Liquidador nombrado en la Junta en donde se tomó el acuerdo de disolución de fecha 11 de febrero de 2002, con aprobación de su pertinente Balance.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de julio de 2002.—El Liquidador, Luis Navarro Prieto.—42.456.

POLICLÍNICA DEL VALLÉS, S. A.

Anuncio de transformación

De conformidad con lo establecido en el artículo 224-2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general de accionistas de «Policlínica del Vallés, Sociedad Anónima», cele-

brada, previa convocatoria, en el domicilio social en fecha 26 de julio de 2002, se acordó la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose el Balance de la sociedad cerrado el día anterior a la Junta, se aprobó la nueva redacción de los Estatutos Sociales por los que ha de regirse la compañía, anular e inutilizar los títulos representativos de las acciones y emitir y asignar las participaciones correspondientes, declarándose expresamente que el patrimonio cubre el capital social, quedando éste íntegramente desembolsado.

Granollers (Barcelona), 13 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.432.

2.ª 3-10-2002

PRODIMEX, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada con el carácter de universal el día 22 de abril de 2.002, acordó reducir el capital social en la cuantía de 57.100 Euros, esto es, desde 60.110 Euros hasta 3.010 Euros, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las mil participaciones sociales ya existentes en 57,10 Euros cada una, es decir, pasan de tener un valor nominal de 60,10 Euros a tener un valor nominal de 3,01 Euros cada una, llevándose a cabo mediante reembolso a los socios de 57,10 Euros por cada participación social de que sean titulares y modificándose en consecuencia el artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Madrid, 24 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.455.

PROMYGES, S. A.

La Junta universal de accionistas de la sociedad acordó, en su reunión de 16 de septiembre de 2002, reducir y ampliar, simultáneamente, el capital social en la cifra de 21.960,96 euros, lo que se notifica a los efectos del artículo 116 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario.—42.439.

PROVINEN SEGURIDAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 23 de octubre de 2002 a las doce horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en Esplugues de Llobregat, calle Enric Granados, número 18, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, día 24 de octubre de 2002, si fuese necesario, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Consejero del Consejo de Administración de la sociedad. Segundo.—Delegación para formalizar acuerdos. Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Esplugues de Llobregat, a 23 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.142.

PROVINEN SERVICIOS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la

Junta general extraordinaria, a celebrar el día 23 de octubre de 2002 a las diez horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en Esplugues de Llobregat, calle Enric Granados, número 18, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, día 24 de octubre de 2002, si fuese necesario, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Consejero del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Delegación para formalizar acuerdos.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Esplugues de Llobregat, a 23 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.143.

RESIDENCIAL AMAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

GESPROINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales universales, celebradas en los domicilios sociales respectivos con fecha 20 de septiembre de 2002, los socios de las entidades, «Residencial Amaya, Sociedad Anónima», y «Gesproinsa, Sociedad Anónima», acordaron, por unanimidad, aprobar, además de los respectivos Balances de fusión cerrados al día 31 de marzo de 2002, la fusión mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución, sin liquidación, de «Gesproinsa, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque de su patrimonio a «Residencial Amaya, Sociedad Anónima», que quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones de «Gesproinsa, Sociedad Anónima», y todo ello de acuerdo al proyecto de fusión que con el número 319 se depositó en el Registro Mercantil de Navarra, en fecha 16 de junio de 2002. A partir del 1 de enero de 2002, las operaciones de «Gesproinsa, Sociedad Anónima», se entienden realizadas a efectos contables por «Residencial Amaya, Sociedad Anónima». No se otorgan derechos especiales ni ventajas de ninguna clase. Se informa del derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión de ambas sociedades, y el derecho de los acreedores de ambas a oponerse a la fusión, durante el mes siguiente a la publicación del último de estos anuncios.

Pamplona, 24 de septiembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Residencial Amaya, Sociedad Anónima», y «Gesproinsa, Sociedad Anónima».—42.564. y 3.ª 3-10-2002

SAAREMA INVERSIONES, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores de «Saarema Inversiones, Sociedad Anónima», han acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en Madrid, en el domicilio social sito en la calle Serrano, número 20, en primera convocatoria, a las doce horas del día 24 de octubre de 2002, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 25 de octubre de 2002.

Orden del día

Primero.—Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social, con la consiguiente modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales.